



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## ACUSE DE RECIBO

### OFICIO RESUMEN ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. OIC/TAAIDMGP-AAI/0262/2022

**Asunto:** Informe de Resultados Finales de la Visita de Mejora No. 17/2022.

**Biól. María de los Ángeles Cauich García**  
Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la SEMARNAT  
Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 14, Ala B, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México  
Presente.



Ciudad de México, a 30 de junio de 2022.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 37, fracciones I, IV, y XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 310 y 311, de su Reglamento; y 4, 6, fracción III, apartado B), numeral 1, 37, fracción XIII, 38, fracción I, numerales 1 y 23, 40, párrafo primero, en correlación con el artículo 41, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 3, fracciones IV y XLIX, inciso c), 4, fracción II, 6, 7, 23, 24, 25, 26, y 31, del Acuerdo mediante el cual se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2020, este Órgano Interno de Control en la SEMARNAT realizó la visita de mejora No. 17/2022 cuyo objetivo fue: "Revisión del Proceso de "Gestión de Trámites", con énfasis en la "Solicitud de Concesión", así como, la normatividad inherente al mismo, con la finalidad de lograr mayor eficiencia en la prestación del trámite", con la finalidad de revisar los procesos y/o normas internas en las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, y entidades de la APF, a efecto de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos para una mayor eficacia en el otorgamiento de bienes, así como en la prestación de trámites y servicios.

En tal virtud, se remite el informe de resultados finales, el cual contiene 7 Resultados con 12 recomendaciones en los temas referentes a: Manual de Procedimientos Administrativos; Procedimientos específicos; tramos de actuación en el procedimiento del trámite de solicitud de concesión; registro de ocupantes de la zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marítimas; rezago histórico en la atención de los trámites; estructura organizacional y ocupacional; y a los sistemas informáticos con los que cuenta la DGZFMTAC para dar seguimiento y atención a los trámites; y copia de las cédulas de resultados definitivos, con la finalidad de que integre dentro del plazo de diez días hábiles, un programa de trabajo formalizado para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas, de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020.

Atentamente  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal



C.c.p.: Mtro. Víctor Manuel Muciño García.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT. Presente.  
Ing Alberto Julián Escamilla Nava.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos, Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT.- Presente.

JLMR/ARC

